CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 9:30
Firma:

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Choros, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, concentrando una población de 3277 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, Choros, enmarca dentro de su jurisdicción de 19 caseríos presentando como capital a Choros.

Que, su fundación política se realizó el 02 de enero de 1857, mediante Ley s/n, durante el gobierno del Presidente de la República Ramón Castilla y Marquesado.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con los distritos de Toribio Casanova y Pimpingos, por el norte con el río de Chamaya y la provincia de Jaén, por el este con el distrito de Cumba y con el río Marañón y por el oeste con la provincia de Jaén y el río Chamaya.

Que, el distrito de Choros, cuenta con atractivos turísticos tales como: la catarata ubicada en el caserío de caracoles, la gruta del calvario, el museo arqueológico y paleontológico el amauta ubicado en el colegio José Carlos Mariategui, el monolito ubicado en el caserío de San Pedro, cerro el Portachuelo, El agua salada de Paca y la cruz del Conjuro, etc.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, es la actividad económica con la que se sustenta su población, siendo los principales productos el arroz, cacao, limón y una mayor cantidad en frutas.

Que el distrito de Choros, tiene una temperatura promedio de 27° a 32 °C.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Choros, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Choros, por motivo de conmemorarse este 02 de enero del 2025, su centésimo sexagésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **José Héctor García Chenta**, alcalde distrital de Choros, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 01 de enero de 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN